

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATACIÓN DIRECTA / CONTRATO DE SERVICIOS.
Objeto:	ACTUALIZAR, REALIZAR EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ETNODESARROLLO DEL CONSEJO COMUNITARIO ANCESTRAL DE COMUNIDADES NEGRAS LA PLAYA RENACIENTE, GARANTIZANDO LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS, PRIORIZANDO LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE DICHO CONSEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES E INSTITUCIONALES A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN SANTIAGO DE CALI. BP-26005413."
Valor del convenio:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$500.000.000), incluyendo impuestos, retenciones, garantías, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
Organismo:	EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

REQUISITOS DE IDONEIDAD		CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada.	El Proponente presenta carta en la cual acepta las condiciones específicas que se han incluido dentro de la invitación, firmada por el representante legal EDUARD CUERO VIVEROS.	CUMPLE
Autorización para contratar	No aplica.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	El Proponente presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la libreta militar del representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Se realiza la consulta de antecedentes disciplinarios correspondientes al Proponente y su Representante Legal, encontrando que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Se anexan los soportes de la consulta realizada.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Se realiza la consulta de antecedentes fiscales correspondientes al Proponente y su Representante Legal, encontrando que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Se anexan los soportes de la consulta realizada.	CUMPLE
Pasado judicial y sanciones en el sistema de medidas correctivas	Se realiza la consulta de antecedentes judiciales y RNMC correspondiente al Representante Legal del Proponente, encontrando que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES y NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Se anexan los soportes de la consulta realizada.	CUMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

REQUISITOS DE IDONEIDAD		CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	Se realiza consulta del registro REDAM encontrando que el Representante Legal NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Se anexa los soportes de la consulta realizada.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	El Proponente presente fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN.	CUMPLE
Aportes de seguridad social y parafiscales	El Representante Legal del Proponente certifica que el Consejo Comunitario no es responsable del pago de parafiscales toda vez que no cuentan con personal a cargo.	CUMPLE
Certificación bancaria	El Proponente presenta certificación bancaria expedida el 15 de septiembre de 2025.	CUMPLE
Certificación Junta o Consejo Directivo, cuando aplique	No aplica.	CUMPLE
Estatutos	No aplica.	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	El Proponente presenta documento, en el cual manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Alcaldía de Santiago de Cali, de conformidad el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Se anexa el soporte de la consulta realizada.	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales	El Proponente presenta Certificado de Antecedentes por Delitos de naturaleza sexual contra menores, emitido por las autoridades competentes, correspondiente al Representante Legal, en el cual se acredita que NO REGISTRA INHABILIDAD.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción.	El proponente Presenta Anexo donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Santiago de Cali, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa.	CUMPLE
Registro Público Único Nacional debidamente actualizado.	El Proponente aporta copia de Resolución de Registro del Consejo Comunitario ante el Ministerio del Interior y copia de la Resolución de actualización.	CUMPLE
Propuesta financiera	La oferta económica presentada no supera el presupuesto oficial.	CUMPLE
Experiencia	<p>El Proponente, a fin de acreditar experiencia aportó copia de los siguientes contratos:</p> <p>ACTA DE LIQUIDACION - CONTRATO No. 76.26.19.451 DE 2019</p> <p><u>CONTRATANTE:</u> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS.</p>	SI CUMPLE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

REQUISITOS DE IDONEIDAD		CUMPLE/ NO CUMPLE
	<p>OBJETO: "PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR MODALIDAD ETNICA"</p> <p>VALOR: \$256.365.800</p> <p>ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATO No. 798 de 2022.</p> <p>CONTRATANTE: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.</p> <p>OBJETO: "Realizar el fortalecimiento de la identidad y el Derecho colectivo a la autonomía del Consejo Comunitario La Playa Renaciente, mediante la recuperación de los saberes medicinales ancestrales, prácticas artesanales y su relación con el entorno como medios de economía propia, sustentable y sostenibles, en el marco de los Acuerdos de Consulta Previa, "Proyecto 1002: Restauración de cobertura boscosa y rehabilitación de suelos en conflictos por uso y manejo"</p> <p>VALOR: \$ 118.400.000</p> <p>ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATO No. No. SBS-006-002-2021</p> <p>CONTRATANTE: FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>OBJETO: " Apoyar el desarrollo de los procesos de diseño y formulación del Plan de Etnodesarrollo del CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS LA PLAYA RENACIENTE, conforme a la metodología y cronograma relacionados en la propuesta que hace parte integral del presente contrato."</p> <p>VALOR: \$120.000.000</p>	

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.

SI

x

NO

Verificado por:

Nombre:	Rafael González Vásquez – Contratista. Rol Jurídico Pablo Emilio Trujillo Ocoro – Contratista. Rol Financiero Igor Correa Caicedo – Contratista. Rol Técnico
Organismo:	Secretaría de Bienestar Social

Proyectó: Rafael González Vásquez – Abogado Contratista
Revisó: Leidy Carolina Jácome - Contratista
Krythian David Ramírez Munévar - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.